

Las grandes acciones y compromisos realizados por este Gobierno se fincan en un conjunto de líneas estratégicas y ejes transversales tal como se expone en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, donde se establecen las grandes acciones a seguir que consolidan el nuevo modelo de administración de los recursos, atendiendo con responsabilidad y sensibilidad a una sociedad que demanda cada día mayor atención y resultados concretos.

Para la conducción de la política de gasto durante el ejercicio del 2001, el Gobierno estableció un escenario de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria tal como lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos, por lo cual, la asignación de los recursos se establecieron bajo criterios y fines claramente definidos, priorizando en todo momento el desarrollo social.

Así también, se promovió un nuevo pacto federal para impulsar un verdadero federalismo, mediante la definición y ejercicio claro de funciones, competencias y recursos, que deben ser ejercidos con autonomía por los tres niveles de gobierno, el propósito es acercar los servicios de la administración federal y estatal a las comunidades, atendiendo a las especificidades de las distintas regiones de Chiapas.

## Gastos Públicos

Con el trabajo conjunto de los distintos niveles de gobierno se pretende dar un mayor impulso a la Entidad, a través de tres vertientes estratégicas de las políticas públicas: Desarrollo Institucional, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. Por eso, para

el ejercicio 2001 se determinó como base las demandas prioritarias de la población, orientándolos a cumplir con los siguientes objetivos y líneas estratégicas por grandes agregados de desarrollo:

## OBJETIVOS

### Desarrollo Institucional:

- Racionalizar la gestión gubernamental e impulsar el desarrollo institucional municipal.
- Desarrollar las instituciones y sus sistemas de información.
- Profesionalizar a los servidores públicos en las tareas gubernamentales.

### Desarrollo Social y Humano:

- Orientar los recursos públicos al combate a la pobreza.

- Impulsar el desarrollo humano.

### Desarrollo Económico:

- Incrementar la infraestructura de comunicaciones y transportes.
- Elevar la producción y productividad agropecuaria.
- Fomentar la industria manufacturera, el turismo y los servicios.
- Desarrollar integralmente la actividad pesquera.

## ESTRATEGIAS

### Desarrollo Institucional:

- Desarrollar una cultura de paz.
- Construir la nueva gobernabilidad democrática.
- Actualizar el marco jurídico.
- Impulsar un nuevo estado de derecho.
- Mayor sociedad, menos gobierno.
- Incrementar las capacidades del Estado y los Municipios.
- Hacer efectiva la autonomía local y municipal.
- Coordinar la participación federal y municipal.

### Desarrollo Social y Humano:

- Impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida de la población con pobreza extrema, del medio rural, urbano y semiurbano.

- Atender necesidades básicas y apoyar a comunidades de alta marginación.
- Vincular la educación a los procesos sociales y productivos.
- Fomentar la excelencia en la calidad educativa.
- Desarrollar el sector educativo.
- Promover acciones de castellanización y alfabetización.
- Consolidar la infraestructura del sector salud.
- Estabilizar los índices y parámetros aceptables de salud con relación al nivel nacional.
- Promover calidad y calidez en los servicios de salud.
- Permanencia y continuidad del programa estratégico del sector salud.
- Aumentar la rentabilidad de las inversiones en capital humano.

- Mejorar la calidad de la oferta laboral.
- Fortalecer y diversificar la demanda privada por trabajo.

**Desarrollo Económico:**

- Impulsar en todas las regiones cultivos de maíz mejorado.
- Impulsar la labranza de conservación y uso adecuado del suelo.
- Promover la industria y la agroindustria.
- Reorientar la política pecuaria.
- Promover la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura turística.
- Fomentar la actividad pesquera.
- Impulsar la promoción y asistencia empresarial.
- Fomentar la atracción de inversiones.
- Modernizar el marco legal.
- Apoyar la micro y pequeña empresa.

- Accesar a fuentes de financiamiento externas.
- Promover el financiamiento gubernamental a la actividad productiva.
- Promover el fortalecimiento de la infraestructura básica.
- Impulsar la consolidación de la infraestructura de comunicación que eficiente la logística comercial.
- Promover el ordenamiento territorial para una mejor calidad de vida.
- Mejorar las redes de transportes.
- Impulsar la desregulación del transporte.
- Concertar con la federación la conclusión de obras públicas y el mantenimiento y conservación de la red federal.
- Conservar y mantener la infraestructura carretera estatal.

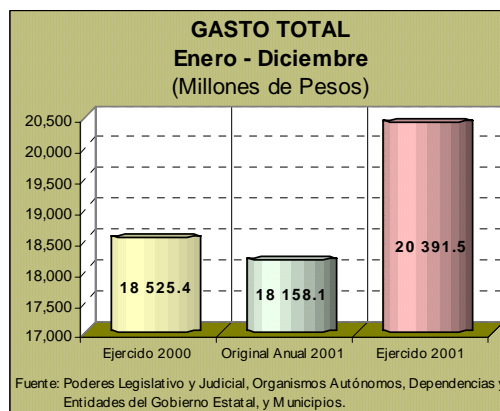
Estos son los grandes objetivos y líneas mediante el cual cada organismo público define su propias líneas de acción y elementos cualitativos que sustentan sus proyectos.

**RESULTADOS**

**GASTO TOTAL**

El presupuesto de egresos ejercido al 31 de diciembre del 2001, suma la cantidad de 20 mil 391 millones 501 mil 601 pesos, monto mayor en 12.3 puntos porcentuales respecto al presupuesto original y 10.1 por ciento mayor que el ejercido en el 2000. En términos reales fue superior en 3.5 por ciento, a un año antes. Estos recursos se destinaron en función de tres vertientes estratégicas como son: el desarrollo social, económico e institucional, para atender las prioridades del Estado y sus Municipios, definiendo su aplicación bajo criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Gráfica 10



**PRESUPUESTO POR PODERES Y  
MUNICIPIOS  
( Millones de Pesos)**

Cuadro 14

DESCRIPCION	2000	2001	
	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
Legislativo	100.7	118.9	131.8
Ejecutivo	14 554.1	14 296.5	16 027.9
Judicial	152.4	148.4	158.8
Municipios	3 718.2	3 594.3	4 073.0
<b>TOTAL</b>	<b>18 525.4</b>	<b>18 158.1</b>	<b>20 391.5</b>

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos, Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal, y Municipios

El incremento en el gasto ejercido que se observa con relación al monto original y que equivale al 12.3 por ciento, se soportó con los recursos adicionales obtenidos vía Participaciones Fiscales y Aportaciones y Subsidios Federales, que rebasaron las metas originales en 15.2 y 15.0 por ciento, respectivamente.

#### PODER LEGISLATIVO

El presupuesto ejercido del Poder Legislativo ascendió a 131 millones 851 mil 642 pesos, en comparación con la asignación original creció 10.9 por ciento, mientras que con respecto al año anterior aumentó 31.0 por ciento.

#### PODER EJECUTIVO

Los gastos del Poder Ejecutivo (que representan el 78.6 por ciento del gasto total), se ubicaron en 16 mil 27 millones 865 mil 201 pesos, superiores en 12.1 por ciento al presupuesto original y en 10.1 con relación a un año antes.

De los recursos ejercidos por el Poder Ejecutivo, el 68.2 por ciento, se destinó para atender los servicios de educación salud y seguridad pública en el Estado, y el resto a las demás funciones institucionales del ejecutivo.

#### PODER JUDICIAL

El Poder Judicial ejerció un presupuesto de 158 millones 828 mil 144 pesos, que comparado al monto originalmente presupuestado y al de un año antes, es

superior en 7.0 y 4.2 por ciento, respectivamente.

#### MUNICIPIOS

Los Municipios registran un presupuesto ejercido de 4 mil 72 millones 956 mil 614 pesos, equivalente al 20.0 por ciento del total de los recursos; la proporción que guarda éste respecto al presupuesto original y al ejercido en el 2000, es superior en 13.3 y 9.5 por ciento respectivamente.

A través del Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, éstos, recibieron un monto de 2 mil 368 millones 156 pesos; por concepto de Participaciones Fiscales Federales se les otorgó la cantidad de un mil 570 millones 821 mil 107 pesos; por Subsidios Estatales la suma de 125 millones 653 mil 849 pesos y para el desarrollo del Programa de Modernización e Infraestructura Municipal 8 millones 481 mil 502 pesos.

#### PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

Cuadro 15

CONCEPTO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>4 072 956 614</b>
<b>PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES</b>	<b>1 570 821 107</b>
Fondo General de Participaciones	1 432 510 727
Fondo de Fomento Municipal	78 480 712
Fondo de Impuestos Especiales	18 270 656
Tenencia	28 950 269
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	12 608 743
<b>RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>2 368 000 156</b>
Fondo de Aport. para la Infraestructura Social	1 576 560 126
Fondo de Aport. para el Fortalec. Municipal	791 440 030
<b>SUBSIDIOS ESTATALES</b>	<b>134 135 351</b>

Fuente: Municipios

#### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Organos Autónomos (que reciben recursos a través de la Unidad Presupuestal 230 00.-Organismos Subsidiados), ejercieron 252 millones 629 mil 448 pesos, 56.1 por ciento mayor al presupuesto original asignado de 161 millones 790 mil 432 pesos y superior en 38.3 por ciento respecto al presupuesto ejercido en el 2000. El

incremento se atribuye fundamentalmente a los procesos electorales celebrados en el mes de octubre del ejercicio en análisis (Diputaciones y Presidencias Municipales). Dentro de estos organismos se incluyen al Instituto Estatal Electoral, el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y el Tribunal del Servicio Civil.

Por otra parte, los gastos de la Universidad Autónoma de Chiapas y de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, considerados también Organos Autónomos, ascendieron a 88 millones 234 mil 598 pesos y a 44 millones 920 mil 45 pesos, respectivamente. Estos recursos, fueron transferidos por conducto de la Secretaría de Educación.

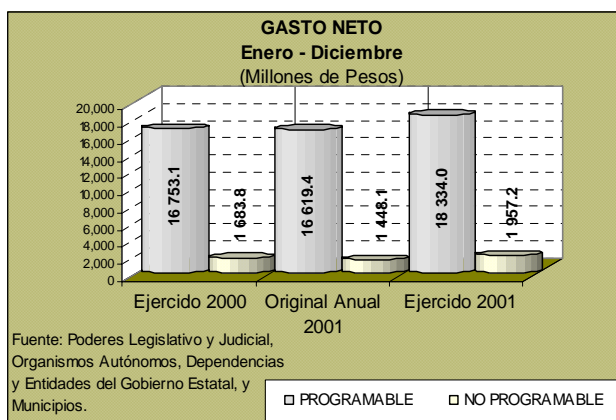
### GASTO PRIMARIO

El gasto primario [que se obtiene de restar al gasto neto los intereses de la deuda] ascendió a 20 mil 217 millones 15 mil 51 pesos, monto superior en 12.4 por ciento al gasto primario estimado originalmente. Este gasto es el indicador básico que señala la fortaleza con que cuentan las finanzas públicas, y la capacidad del sector público para cubrir las erogaciones que inciden en la operatividad y la inversión gubernamental.

### GASTO NETO

El Gasto Neto [Gasto Total menos Amortizaciones de la Deuda] ascendió a 20 mil 291 millones 226 mil 787 pesos, monto mayor en 12.3 y 10.1 por ciento a lo programado y a lo registrado en el 2000, respectivamente. Este rubro se compone del gasto programable y no programable, cuyas participaciones relativas son del 90.3 y 9.6 por ciento, respectivamente.

Gráfica 11



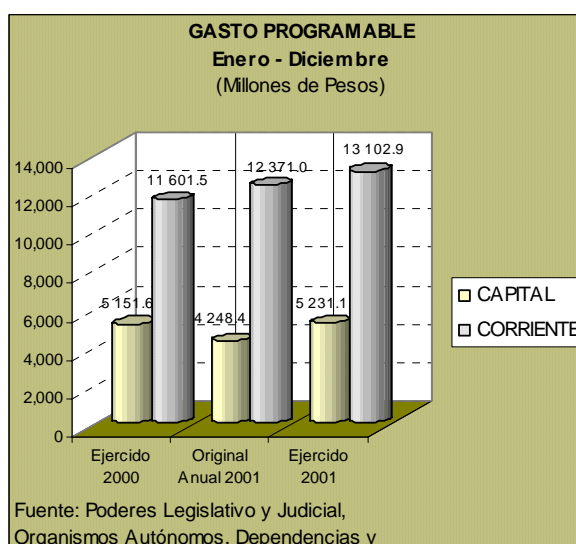
Cuadro 16

Gasto Neto Total	Ejercicio 2000	Original 2001	Ejercicio 2001
Programable	16 753.1	16 619.4	18 334.0
No Programable	1 683.8	1 448.1	1 957.2
Total	18 436.9	18 067.5	20 291.2

### GASTO PROGRAMABLE

El gasto programable sumó la cantidad de 18 mil 334 millones 18 mil 575 pesos, cifra que con relación al gasto total equivale al 89.9 por ciento; respecto a la estimación original y al año anterior es mayor en 10.3 y 9.4 por ciento, respectivamente.

Gráfica 12



Este rubro considera los gastos corrientes y de capital destinados a los programas sociales que ejecutan los organismos públicos gubernamentales, incluyen los gastos correspondientes a la prestación de servicios y de inversión pública. Excluye las participaciones a municipios y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), así como el costo financiero y las amortizaciones de la deuda.

### Gasto Corriente

Los recursos ejercidos para gasto corriente, se ubicaron en 13 mil 102 millones 947 mil 666 pesos, la participación de este rubro respecto al gasto total es de 64.3 por ciento. Comparado al presupuesto original y a la

cifra del año anterior es mayor en 5.9 y 12.9 por ciento, respectivamente.

### **Servicios Personales**

Dentro de los egresos corrientes, el 74.6 por ciento se destinó a cubrir los servicios personales equivalentes a 9 mil 779 millones 83 mil 541 pesos. Respecto a la asignación original éste aumentó 8.0 por ciento, mientras que con relación al 2000 fue mayor en 15.5 por ciento. De estos recursos el 83.5 por ciento se destinaron a sufragar los sueldos del magisterio a través de la Secretaría de Educación y los Servicios Educativos para Chiapas, lo que demuestra la enorme derrama que se asigna a la educación en la Entidad.

### **Gastos de Operación**

Para la adquisición de insumos y servicios generales, vinculados con el desempeño de los Organismos Públicos, se destinaron 897 millones 840 mil 755 pesos, 4.3 por ciento más que lo estimado y 5.2 menor que lo ejercido en el año anterior. En proporción al total del gasto corriente este monto representó el 6.9 por ciento.

### **Ayudas y Subsidios**

El capítulo de ayudas y subsidios, presenta un monto erogado de 2 mil 415 millones 313 mil 917 pesos, que equivale al 18.4 por ciento del gasto corriente, siendo superior en 23.5 por ciento al gasto original y en 10.3 puntos al año anterior. En este rubro se registran los subsidios otorgados al Colegio de Bachilleres de Chiapas, la Universidad Autónoma de Chiapas, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, el Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Chiapas, la Universidad Tecnológica de la Selva, el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, el Instituto de Vivienda, el Instituto de Salud, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, los Organismos Electorales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Tribunal del Servicio Civil, entre otros.

### **Inversiones Financieras**

Las inversiones financieras y otras erogaciones del gasto corriente se ubicaron

en 10 millones 709 mil 453 pesos, cifra que con relación al gasto original disminuyó en un 97.9 por ciento, esta reducción se atribuye a que originalmente estos recursos se previeron para atender gastos contingentes. Componen estos gastos básicamente el fondo previsto para las actividades de emplacamiento vehicular, y el pago efectuado para los ahorradores defraudados de la caja popular.

### **Gasto de Capital**

El Gasto de Capital es un factor determinante del ritmo y avances logrados en materia de infraestructura social, productiva y de apoyo, así como en la adquisición de bienes de capital que contribuyen a ampliar la capacidad patrimonial del Estado y los Municipios.

Al cierre del ejercicio del 2001 los recursos para este rubro registraron 5 mil 231 millones 70 mil 909 pesos, equivalentes al 25.7 por ciento del gasto total, además esta cantidad es superior en 23.1 y 1.5 por ciento al presupuesto original y al año anterior, respectivamente.

### **Subsidios**

En el gasto de capital se incluyen los subsidios para inversión, destinadas básicamente para financiar obras y proyectos productivos otorgados como apoyos del Gobierno del Estado a diversas dependencias, y para la adquisición de bienes muebles principalmente transferidos al Comité de Construcción de Escuelas. Estas erogaciones, ascendieron a un monto de 541 millones 501 mil 111 pesos, 56.6 por ciento más que lo previsto y 41.5 menos que el año anterior.

### **Bienes Muebles e Inmuebles**

En este mismo renglón, en el rubro de bienes muebles e inmuebles se ejercieron 121 millones 255 mil 238 pesos, superiores al presupuesto original en 784.9 por ciento y en 132.6 por ciento a lo que se gastó en el ejercicio 2000, mismos que se destinaron para la adquisición de edificios y locales, bienes informáticos, mobiliario, vehículos y equipo terrestre, equipo educacional y recreativo, maquinaria y equipo de defensa y



seguridad pública, equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, entre los más importantes.

### **Obras Públicas**

Para la inversión en obras públicas, proyectos de inversión productivos y gastos indirectos que inciden en la realización de obras, se destinaron un mil 368 millones 288 mil 863 pesos, que significan el 26.1 por ciento del gasto de capital. Respecto a la cifra estimada este monto fue superior en 127.2 y 37.0 por ciento al año anterior. Destacan obras como la construcción de sistemas de agua potable, caminos rurales, puentes pavimentación de calles, mejoramiento de viviendas, apoyos a la producción agrícola y pecuaria, entre otras. Las obras específicas se presentan en el apartado del gasto de obra pública de este documento.

### **Inversiones Financieras**

El rubro de inversiones financieras y otras erogaciones, registró un monto de 832 millones 25 mil 541 pesos, cifra menor que la original y al año anterior en 25.4 y 30.7 por ciento, respectivamente. Estos recursos fueron destinados a la concesión de créditos para actividades productivas, fondos comprometidos para gasto corriente y de inversión, así como a fideicomisos para financiamiento al comercio, obras, agropecuario, industriales y para la educación.

### **Recursos a Municipios**

Dentro del gasto de capital, se registran los recursos que se le otorgan a los municipios correspondientes al Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, básicamente los provenientes del Fondo III.- Aportaciones para la Infraestructura Social y del Fondo IV.- Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

El monto asignado a este rubro ascendió a 2 mil 368 millones 156 pesos, que representa

el 45.3 por ciento del gasto de capital. Asimismo, respecto a lo estimado y a la cifra del año anterior, es mayor en 9.0 y 20.0 por ciento, respectivamente.

### **GASTO NO PROGRAMABLE**

Para las erogaciones no programables que comprenden las Participaciones a Municipios, el pago de intereses de la deuda y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), se tuvo un gasto de un mil 957 millones 208 mil 212 pesos.

De la cantidad anterior, un mil 570 millones 821 mil 107 pesos se distribuyeron a los municipios, de acuerdo a las directrices marcadas en materia de participaciones fiscales federales, cantidad que fue superior en 15.1 por ciento a la estimada, y en 11.5 por ciento respecto a la ejercida en el 2000.

El pago de intereses de la deuda ascendió a 74 millones 211 mil 736 pesos, cantidad que en términos reales fue 6.6 por ciento menor a lo pagado en 2000. Por lo que el monto para cubrir los intereses, fue menor al del año pasado, esto refleja que la reducción en los pagos de los intereses estuvo en función de la disminución de la inflación registrada en el primer semestre del 2001 con respecto al mismo periodo del año anterior, factor que se reflejó en el valor de las UDI's, instrumento por el cual está pactada la deuda directa.

Los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), registraron un nivel superior respecto al ejercicio 2000 de 56.9 por ciento, al sumar la cantidad de 312 millones 175 mil 369 pesos, de éstos la mayor parte se concentraron en el concepto adefas por servicios personales.

### **AMORTIZACIONES DE LA DEUDA**

Para el pago de las amortizaciones de la deuda pública se ejercieron recursos por 100 millones 274 mil 814 pesos, 10.8 por ciento más de lo que se tenía contemplando en el presupuesto original y 13.2 por ciento mayor a lo ejercido en el 2000.

Cuadro 17

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL ( Pesos )							
DESCRIPCIÓN	2000	2001		VARIACIÓN			
	EJERCIDO	ORIGINAL ANUAL	EJERCIDO	RESPECTO AL ORIGINAL	%	RESPECTO A 2000	%
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>18 525 422 696</b>	<b>18 158 091 000</b>	<b>20 391 501 601</b>	<b>2 233 410 601</b>	<b>12.3</b>	<b>1 866 078 905</b>	<b>10.1</b>
<b>GASTO PRIMARIO</b>	<b>18 360 767 365</b>	<b>17 983 604 450</b>	<b>20 217 015 051</b>	<b>2 233 410 601</b>	<b>12.4</b>	<b>1 856 247 686</b>	<b>10.1</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>18 436 868 391</b>	<b>18 067 561 748</b>	<b>20 291 226 787</b>	<b>2 223 665 039</b>	<b>12.3</b>	<b>1 854 358 396</b>	<b>10.1</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>16 753 108 111</b>	<b>16 619 434 650</b>	<b>18 334 018 575</b>	<b>1 714 583 925</b>	<b>10.3</b>	<b>1 580 910 464</b>	<b>9.4</b>
GASTO CORRIENTE	11 601 524 397	12 371 003 185	13 102 947 666	731 944 481	5.9	1 501 423 269	12.9
Servicios Personales	8 463 945 395	9 055 152 138	9 779 083 541	723 931 403	8.0	1 315 138 146	15.5
Materiales y Suministros	381 002 096	385 614 574	394 015 504	8 400 930	2.2	13 013 408	3.4
Servicios Generales	566 106 730	475 519 187	503 825 251	28 306 064	6.0	( 62 281 479 )	-11.0
Ayudas y Subsidios	2 190 470 176	1 955 438 346	2 415 313 917	459 875 571	23.5	224 843 741	10.3
Inversiones Financieras y Otras Erogaciones		499 278 940	10 709 453	( 488 569 487 )	-97.9	10 709 453	100.0
GASTO DE CAPITAL	5 151 583 714	4 248 431 465	5 231 070 909	982 639 444	23.1	79 487 195	1.5
Subsidios	925 671 839	345 866 771	541 501 111	195 634 340	56.6	( 384 170 728 )	-41.5
Bienes Muebles e Inmuebles	52 141 087	13 702 101	121 255 238	107 553 137	784.9	69 114 151	132.6
*Obras Públicas	998 553 062	602 367 521	1 368 288 863	765 921 342	127.2	369 735 801	37.0
Inversiones Financieras y Otras Erogaciones	1 201 138 511	1 115 007 935	832 025 541	( 282 982 394 )	-25.4	( 369 112 970 )	-30.7
Recursos a Municipios	1 974 079 215	2 171 487 137	2 368 000 156	196 513 019	9.0	393 920 941	20.0
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>1 683 760 280</b>	<b>1 448 127 098</b>	<b>1 957 208 212</b>	<b>509 081 114</b>	<b>35.2</b>	<b>273 447 932</b>	<b>16.2</b>
Participaciones a Municipios	1 408 715 918	1 364 169 800	1 570 821 107	206 651 307	15.1	162 105 189	11.5
Intereses, Comisiones y Gastos ADEFAS	76 101 026	83 957 298	74 211 736	( 9 745 562 )	-11.6	( 1 889 290 )	-2.5
ADEFAS	198 943 336		312 175 369	312 175 369	100.0	113 232 033	56.9
<b>AMORTIZACIONES DE LA DEUDA</b>	<b>88 554 305</b>	<b>90 529 252</b>	<b>100 274 814</b>	<b>9 745 562</b>	<b>10.8</b>	<b>11 720 509</b>	<b>13.2</b>

\*Incluye la Inversión en Proyectos Productivos e Indirectos de Obra.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos, Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal, y Municipios



Cuadro 18

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL ENERO - DICIEMBRE (Pesos)							
DESCRIPCIÓN	2000	2001		VARIACIÓN			
	EJERCIDO	ORIGINAL ANUAL	EJERCIDO	RESPECTO AL ORIGINAL	%	RESPECTO A 2000	%
<b>TOTAL</b>	<b>18 525 422 696</b>	<b>18 158 091 000</b>	<b>20 391 501 601</b>	<b>2 233 410 601</b>	<b>12.3</b>	<b>1 866 078 905</b>	<b>10.1</b>
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>100 667 826</b>	<b>118 850 492</b>	<b>131 851 642</b>	<b>13 001 150</b>	<b>10.9</b>	<b>31 183 816</b>	<b>31.0</b>
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>14 554 174 285</b>	<b>14 296 513 353</b>	<b>16 027 865 201</b>	<b>1 731 351 848</b>	<b>12.1</b>	<b>1 473 690 916</b>	<b>10.1</b>
Gubernatura del Estado	49 675 252	54 949 641	93 534 971	38 585 330	70.2	43 859 719	88.3
Coordinación de Comunicación Social	4 391 661	24 142 251	37 058 537	12 916 286	53.5	32 666 876	*
Coordinación de Fomento al Comercio Exterior			6 161 221	6 161 221	100.0	6 161 221	100.0
Coordinación de Relaciones Internacionales			994 495	994 495	100.0	994 495	100.0
** Coordinación de Comunicación Social	25 100 128					(25 100 128)	-100.0
Secretaría de Gobierno	285 860 858	149 510 684	186 974 327	37 463 643	25.1	(98 886 531)	-34.6
Consejo Estatal de Seguridad Pública	340 998 064	351 937 601	359 134 381	7 196 780	2.0	18 136 317	5.3
** Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	33 181 316					(33 181 316)	-100.0
** Coordinación General de Protección Civil	10 104 862					(10 104 862)	-100.0
Secretaría de Hacienda	189 140 267	173 799 719	187 377 769	13 578 050	7.8	(1 762 498)	-0.9
Secretaría de Desarrollo Rural	221 731 788	175 570 843	322 652 670	147 081 827	83.8	100 920 882	45.5
Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones	16 701 162	14 074 926	14 453 410	378 484	2.7	(2 247 752)	-13.5
Consejo del Café	3 757 767	13 483 601	1 781 734	(1 701 867)	-86.8	(1 976 033)	-52.6
Sría. de Obras Públicas	486 190 428	178 586 092	196 373 657	17 787 565	10.0	(289 816 771)	-59.6
** Coordinación General de Transportes	34 079 941					(34 079 941)	-100.0
** Dirección de Tránsito del Estado	16 698 258					(16 698 258)	-100.0
Secretaría de Educación	2 636 888 661	2 683 563 661	3 179 533 137	495 969 476	18.5	542 644 476	20.6
Secretaría de Seguridad	3 045 204	516 779 459	535 460 999	18 681 540	3.6	532 415 795	*
Procuraduría General de Justicia	206 391 946	165 090 786	224 985 051	59 894 265	36.3	18 593 105	9.0
** Subprocuraduría de Seguridad Pública	323 526 019					(323 526 019)	-100.0
Secretaría de Administración	218 474 804	140 386 574	224 084 707	83 698 133	59.6	5 609 903	2.6
Coordinación de Transportes Aereos	49 485 352	57 050 683	52 954 478	(4 096 205)	-7.2	3 469 126	7.0
Secretaría de Desarrollo Económico	65 466 075	39 842 342	60 118 478	20 276 136	50.9	(5 347 597)	-8.2
Coordinación General de Transportes	395 845	13 822 386	15 155 767	1 333 381	9.6	14 759 922	*
Contraloría General	71 632 209	64 068 464	67 961 530	3 893 066	6.1	(3 670 679)	-5.1
Secretaría de Desarrollo Social	9 021 492	181 970 613	353 719 203	171 748 590	94.4	344 697 711	*
Instituto del Deporte y la Juventud	204 762	17 864 247	20 579 504	2 715 257	15.2	20 374 742	*
Instituto de la Mujer		4 732 009	11 166 588	6 434 579	136.0	11 166 588	100.0
Secretaría de Pueblos Indios	53 566 481	51 516 202	58 919 866	7 403 664	14.4	5 353 385	10.0
Secretaría de Turismo	69 071 385	48 901 026	44 997 368	(3 903 658)	-8.0	(24 074 017)	-34.9
Secretaría de Pesca	47 973 603	49 787 358	46 477 795	(3 309 563)	-6.6	(1 495 808)	-3.1
** Secretaría de Desarrollo Agrario	33 173 024					(33 173 024)	-100.0
Secretaría de Planeación	1 061 893	28 340 630	42 169 426	13 828 796	48.8	41 107 533	*
Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados			28 794 469	28 794 469	100.0	28 794 469	100.0
Organismos Subsidiados	710 638 535	358 291 019	675 168 262	316 877 243	88.4	(35 470 273)	-5.0
Comité de Construcción de Escuelas	575 473 547	349 935 001	296 842 599	(53 092 402)	-15.2	(278 630 948)	-48.4
Instituto de Historia Natural y Ecología	46 247 208	39 803 006	35 749 521	(4 053 485)	-10.2	(10 497 687)	-22.7
Instituto de Desarrollo Humano	312 051 871	68 445 864	69 956 237	1 510 373	2.2	(242 095 634)	-77.6
Comisión de Caminos	635 775 094	564 905 894	661 522 131	96 616 237	17.1	25 747 037	4.0
** Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas			8 426 501	8 426 501	100.0	8 426 501	100.0
Coordinación de Fomento al Comercio Exterior de Chiapas			5 225 314	5 225 314	100.0	5 225 314	100.0
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chiapas	33 257 767					(33 257 767)	-100.0
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	19 138 359	14 029 111	234 970 276	220 941 165	*	215 831 917	*
Servicios Educativos para Chiapas	5 252 262 523	5 198 915 855	6 177 648 159	978 732 304	18.8	925 385 636	17.6
Deuda Pública	164 655 331	174 486 550	174 486 550		0.0	9 831 219	6.0
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	35 840 948	39 050 000	35 077 040	(3 972 960)	-10.2	(763 908)	-2.1
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas	110 745 738	63 464 462	70 580 639	7 116 177	11.2	(40 165 099)	-36.3
Instituto de Salud	1 151 096 857	1 107 694 013	1 208 636 434	100 942 421	9.1	57 539 577	5.0
Provisiones Salariales y Económicas		1 117 720 780		(1 117 720 780)	-100.0		
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>152 381 831</b>	<b>148 371 212</b>	<b>158 828 144</b>	<b>10 456 932</b>	<b>7.0</b>	<b>6 446 313</b>	<b>4.2</b>
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>3 718 198 754</b>	<b>3 594 355 943</b>	<b>4 072 956 614</b>	<b>478 600 671</b>	<b>13.3</b>	<b>354 757 860</b>	<b>9.5</b>

\* Superior a 1 000 por ciento

\*\* Dependencias y Entidades que sufrieron modificaciones estructurales al cierre del ejercicio 2000 y durante el ejercicio 2001

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos, Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal, y Municipios